

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

LUNES – DICIEMBRE 10, 2007

5:00 P.M. - SESION PRIVADA

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

AVISO: *El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.*

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ

Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO

Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN

Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO

Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES

Concejal/Comisionado

LUNES – DICIEMBRE 10, 2007

5:00 P.M. – SESION PRIVADA

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal o la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Se abre la reunión a la participación pública. Las personas presentes tienen la oportunidad ahora de hablar de asuntos de la agenda y que no están en la agenda para esta reunión solamente. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

SESION PRIVADA:

- 1. EMPLEO PUBLICO – Sección 54957 del Código Gubernamental**
Posición: Actuaría Municipal Provisional

LUNES – DICIEMBRE 10, 2007

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión.

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 2)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

- 1. Aprobación de actas:**
 - Reunión regular – Noviembre 26, 2007
- 2. Aprobación de pagos de facturas** de fecha diciembre 10, 2007, cheques números 11683-11688 por la cantidad de \$5,006.40.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 3)

3. **Revisión de medio año del plan de implementación de cinco años para el área de proyecto 1 y el área de desarrollo de Ciudad Central.**

La Sección 33490(c) de la Ley de Desarrollo Urbano de California requiere que la Agencia de Desarrollo Comunitario evalúe el progreso de su plan de implementación de cinco años, por medio de una vista pública a tenerse no antes del comienzo del segundo año y antes del final del tercer año. La vista pública tiene como meta revisar los planes de desarrollo urbano, el plan de implementación y evaluar el progreso de los proyectos de desarrollo comunitario, destacando los numerosos logros completados por la Comisión dentro de las dos áreas de proyectos de desarrollo urbano: Área de Proyecto 1 y Área de Proyecto de Ciudad Central (“Áreas de Proyectos”). Para supervisar el progreso de la agencia en relación con su plan de implementación en las áreas de proyecto, la agencia también presenta sus informes anuales al contador fiscal del estado y a la Agencia de Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

RESOLUCION 2007-04

UNA RESOLUCION DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BELL GARDENS APROBANDO LA REVISION DE MEDIO AÑO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE CINCO AÑOS 2005-2009 PARA EL AREA DE PROYECTO I Y EL AREA DE PROYECTO DE CIUDAD CENTRAL.

RECOMENDACION: *Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario lleve a cabo una vista pública para recibir testimonio público en referencia a la revisión de medio año del plan de implementación de cinco años para el área de proyecto 1 y el área de proyecto de Ciudad Central (“Plan de Implementación”). Se recomienda además que la Comisión adopte la Resolución #2007-04 aprobando la revisión de medio año del plan de implementación 2005-2009.*

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – DICIEMBRE 10, 2007

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES: Ninguna

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 8)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Noviembre 26, 2007
- Reunión especial – Noviembre 28, 2007

2. **Aprobación de pago de facturas** de fecha noviembre 21, 2007, cheques números 122164-122193 por la cantidad de \$312,365.22; noviembre 21, 2007, cheques números 611-613 transferencia por la cantidad de \$436,747.13; noviembre 27, 2007, cheques números 122194 por la cantidad de \$9,296.34, diciembre 10, 2007, cheques números 122197-122287 por la cantidad de \$148,616.39.
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**
4. **Compras de vehículos AQMD.**

Los gobiernos locales han recibido fondos de AB 2766 para implementar programas que reducen la contaminación del aire procedente de vehículos motorizados. El Concejo Municipal recibe aproximadamente \$55K por año. Las últimas compras de vehículos AQMD fueron aprobadas por el Concejo Municipal en mayo de 2005. El saldo restante de aproximadamente \$135K en el fondo municipal de AQMD debe gastarse en compras que califican para el programa AQMD. El Departamento de Servicios Comunitarios está pidiendo la compra de 3 vehículos.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la compra de 3 vehículos de todo terrenos (SUV) Ford Escape híbridos de Ford West, el licitador de precio más bajo, para ser usados por el Departamento de Servicio Comunitario, compra por la cantidad de \$76,556.85 usando fondos AQMD.*
5. **Adopción de la Resolución No. 2007-51 aprobando el documento escrito de Memorando de Acuerdo con la Asociación de Administradores de la Policía de Bell Gardens.**

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2007-51 aprobando el documento escrito de Memorando de Acuerdo con la Asociación de Administradores de la Policía de Bell Gardens.*
6. **Adopción de la Resolución No. 2007-52 relatando el hecho de la elección municipal regular que se llevó a cabo el 6 de noviembre, 2007, declarando sus resultados y todos otros asuntos provistos por ley.**

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2007-52 aprobando los resultados de la elección municipal regular que se llevó a cabo el 6 de noviembre, 2007.*
7. **Concesión de contrato para el proyecto de mejora de callejones.**

El Programa de Mejoras Capitales del año fiscal 2007-2008 incluye el proyecto para mejora de callejones. Este proyecto incluye mejoras en tres lugares diferentes e incluirá la moledura en frío del concreto asfáltico existente y la instalación de una capa asfáltica de 1.5", la reparación de pavimento asfáltico existente, la reparación de las cunetas transversales de concreto y la construcción de rampas en los bordes de las aceras. Este proyecto de mejora capital (CIP) era actualmente un proyecto aplazado que fue aprobado originalmente en el presupuesto fiscal 2006-2007. El Concejo Municipal aprobó la asignación para este proyecto en la reunión del Concejo Municipal del 22 de octubre de 2007.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, otorgue el contrato de construcción a Alliance Streetwork, Inc. por la cantidad de \$273,679.94.

8. Equipo audiovisual para el Centro de Personas de Edad Avanzada.

El personal recomienda la compra en Best Buy de equipo audiovisual para el nuevo Centro de Personas de Edad Avanzada para que se use para clases de ejercicio, programas con propósitos de instrucción al igual que para ver y escuchar programas diariamente.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la compra de equipo audiovisual para el nuevo Centro de Personas de Edad Avanzada y autorice al personal a comprar equipo de Best Buy que incluye garantía extendida e instalación por instaladores comerciales certificados.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTO NO. 9)

9. Contrato para la administración de la cárcel

El contratar con una agencia de administración de cárceles privada hará que el Departamento de Policía cumpla con los requisitos del Título 15 y Normas de Regulaciones para Sistemas Correccionales de California. El Departamento de Policía recibió dos propuestas para la administración de servicios de administración de cárcel como sigue: Correctional Systems, Inc. \$407.396 y Paladin Eastside Psychological Services, Inc., \$522,098.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la propuesta de Correccional Systems, Inc. para servicios de administración de la cárcel.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija Sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION